

A su Alteza Real el Príncipe de Asturias

Señor:

Al aparecer, por vez primera, esta modesta publicación que lleva como timbre de honor el histórico y glorioso nombre de Covadonga, os envía, a través de los mares, el más respetuoso y rendido de sus saludos, y desea, fervientemente, que vuestra salud se halle plena de las más vigorosas lozanías. Y al permitirnos elevar ante V. A. estas líneas, hacednos, Señor, el alto honor de creer en la sinceridad de nuestras palabras, inspiradas por las más respetuosas simpatías hacia vuestra augusta persona y en el acendrado amor que tan hondamente sentimos por aquel fértil y maravilloso terruño hispano del que sois Príncipe y Señor.

Un escritor asturiano, D. Protasio González Solís, publicó, hace cerca de medio siglo, un libro dedicado a la Princesa de Asturias, en el que pueden leerse páginas cuyo contenido tienen todavía una intensa actualidad y de las que copiamos una pequeña parte muy interesante. Dice así: "El noble título, creado para los inmediatos sucesores de la Corona de Castilla, ha llegado a convertirse tan sólo en un título honorífico, que no conserva en el país de donde se deriva valor real de ningún género, ni propiedad pequeña ni grande, que clame a todas horas por su Señor. Las únicas relaciones oficiales que se mantienen entre el Principado y el Príncipe, se reducen a la mera asistencia de una Comisión de la excelentísima Diputación provincial al acto solemne de la presentación y jura en el Regio Alcázar del recién nacido, que ha de ostentar el título desde aquel mismo instante, y a la entrega, en señal de pleitesía, de las doblas tradicionales en moneda corriente, que pronto recibirá aplicación benéfica. Es el sólo acto que, de tiempo en tiempo, se verifica y consagra el derecho que la soberana Majestad del Rey Don Juan II dejó establecido en favor de su hijo el Infante Don Enrique, si bien el título de Príncipe de Asturias se venía usando desde Don Juan I, en 1388..."

Nobles palabras, Señor, estas de González Solís, que como semilla que el viento arroja en esté il tierra, nada queda, pues del enaltecimiento cívico y del patriotismo que había en el pensamiento de aquel escritor asturiano, nadie vió sus fuentes de energía y de fe; y ahora todavía, como cuando él escribió aquellas páginas, el Principado de Asturias sigue naciendo un título honorífico, inmutable en su tradición, que apenas parece alentar en el corazón y en el entendimiento de nuestros compatriotas de allá.

Dos aspectos contiene, y los dos interesantísimos, según nuestra modesta apreciación, que nosotros estimamos como verdadero resurgimiento del Principado; uno, el histórico; otro, el que pudiéramos llamar de expansión económica nacional.

En cuanto al primero, permitidnos, Señor, recordaros aquel noble y patriótico Mensaje que ha pocos años os dirigiera la gran revista gráfica "La Esfera" de cuyo son estos párrafos:

"LA PROFECIA DEL REY SABIO: [Ilustración]

Leed, Señor del Principado, estas palabras que escribe Alfonso el Sabio en su *Crónica general de España*: "Don Pelayo era sólo é non había quien le ayudara, sino Dios del cielo." Donde dice: "Don Pelayo", leed "España", y penetraréis el sentido profético de estas misteriosas palabras: "España era sola é non había quien le ayudara, sino Dios del cielo". ¡Era sola! Era sola entonces, cuando toda Europa corría el riesgo de la invasión musulmana; no recibía auxilio de ninguna nación ni lo recibiera luego en toda la larga empresa de la liberación del territorio. Pasando los siglos España veía claro su destino providencial de bastarse a sí misma, de no contar con más fuerzas que las suyas propias, de verse enga-

ñada y despojada en las alianzas, de contemplarse vencedora en las batallas y vencida en los tratados. Luchando lo conquistamos todo, desde los muros árabes de Granada al mundo en el que el Sol no se ponía; pactando, acomodándonos, transigiendo, lo perdimos todo: las naciones que hicimos, las colonias que educamos, y lo que es peor, la propia fe en nuestros destinos nacionales".

"Es preciso que ser español vuelva a parecernos la más alta ejecutoria que puede ostentarse en la Humanidad y que aspiremos a realizar en los tiempos nuevos empresas paralelas a las titánicas que realizaran nuestros antepasados, sin tener quien le ayude sino Dios del cielo".

EFFECTIVIDAD DEL PRINCIPADO

Para ello, Señor, pedid a vuestro padre, el Rey, que el Principado de Asturias deje de ser un título honorífico para convertirse en una suma de realidades y de acciones, que sean lección y escuela, estímulo y acicate, promesa y premio.

Covadonga debe ser vuestro templo; el Campo de la Jura vuestro lugar de recreo; la memoria de Pelayo vuestra lección diaria, porque vos también, príncipe de Asturias, tendréis que reconquistar a España.

¿Con quiénes, con qué capitanes, con qué ejércitos? Mirad los tiempos que corren y veréis cómo el pasado se deshace y cómo los bloques de poder que parecían más fuertes, los lleva el aire y los avienta como vilanos. Vuestro reinado de príncipe de Asturias ha de ser un reinado espiritual sobre la juventud."

"Habéis de reclutar vuestra corte y vuestro ejército como Pelayo reclutara su menada vencedora".

"Así, reinaréis verdaderamente sin que nadie tenga que reclamaros más sino que seáis el más diligente en la justicia y el más pronto en el esfuerzo".

LA ORDEN DE

COVADONGA

"Estas legiones vuestras, donde no se podrá permanecer después de los veinticinco años; esos ejércitos de juventud y esta nacionalidad de mocedad no deberá tener más credo que la profecía del Rey Sabio: *España es sola é non había quien le ayudara sino Dios del cielo*. Vuestro reinado se llamará el Orden de Covadonga y reclutaréis vuestros caballeros entre la chiquillería desarrapada de las escuelas y entre la alborotada mocedad de los institutos y las universidades. Scrán los maestros y los catedráticos quienes concedan la encomienda y la cruz a quienes tengan merecimientos por la aplicación, por el entendimiento, por la voluntad. Cada año, las uni-

versidades, las academias militares y las escuelas especiales designarán a quienes merezcan ser vuestros cortesanos en Asturias, y les pagarán para que dignamente os acompañen en la mesa y en el recreo, en el estudio y en la preparación de esa gran batalla de la reconquista a que Pelayo os incita. Como al lado del Rey hay Grandes de España que heredaron los frutos del esfuerzo heroico de antepasados suyos, a vuestro lado deberá haber, con las mismas preeminencias, Grandes de Asturias que prometerán conquistar, con esfuerzos heroicos también, nobleza que dejar en herencia a sus sucesores.

Cuando, acabadas las vacaciones, esos grandes de Asturias vuelvan a sus universidades, a sus academias militares, a sus escuelas de Ingenieros, contarán su convivencia con el príncipe, como un cuento de hadas, y encenderán en toda la mocedad el deseo de ser cortesanos de ese caudillo monarca, soldados de ese caudillo. Y vos, príncipe, seréis así el amigo y el amparador de los mejores mozos de la Patria, de los más sozanos frutos de la raza. Ante vos, no habrá habido más casta privilegiada que la del talento y



DON ALFONSO DE BORBON Y DE BATTEMBERG